

## 1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

**OBJETIVO: SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS COMO DE LOS MIGRANTES**

INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍAS FEDERALES Y ESTATALES CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

- El gran flujo de personas y de mercancías que se presenta en las fronteras del país demanda una atención especial para salvaguardar la seguridad de sus habitantes. Con este propósito, el Gobierno Federal ha mejorado las acciones de coordinación entre la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, las Fuerzas Armadas y el Instituto Nacional de Migración.
- La **Secretaría de Seguridad Pública**, a través de la Policía Federal, fortaleció los vínculos con autoridades de los estados fronterizos del norte y sur, abriendo canales para el intercambio de información y para definir estrategias conjuntas en materia de seguridad. Entre las acciones realizadas de septiembre de 2007 a junio de 2008, destacan las siguientes:
  - La Secretaría de Seguridad Pública (Policía Federal), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y *Custom Border Protection* (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza) del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, trabajaron de manera conjunta en la elaboración de los protocolos del plan para fortalecer a los Grupos de Trabajo sobre la Violencia Fronteriza, que están localizados en 16 centros de operación a lo largo de la frontera común, con el objetivo de tener intercambio de información en tiempo real, incrementar la seguridad pública y combatir la violencia en la frontera norte.
  - Con la finalidad de contar con una administración homogénea de los Grupos de Trabajo sobre la Violencia Fronteriza, se desarrolló una "Guía Estratégica" de gran trascendencia en la relación bilateral para combatir la violencia transfronteriza, incrementar la seguridad pública y garantizar la seguridad nacional, mediante la oportuna atención y respuesta de la Policía Federal, estatal y municipal en un tiempo crítico mínimo a los incidentes que amenazan la vida y la integridad física de los ciudadanos de ambos países, los cuales generarán códigos de alarma para su seguimiento.
  - La Policía Federal realizó diversas acciones policiales en carreteras, aeropuertos y en operativos conjuntos con autoridades estatales y municipales que tuvieron como resultado la puesta a disposición ante el Instituto Nacional de Migración y/o ante el Ministerio Público de la Federación correspondiente a 9,706 indocumentados, en su mayoría procedentes de Guatemala y de Honduras. De esta cifra, 4,349 inmigrantes fueron interceptados a través del operativo Chiapas-Campeche-Tabasco y 1,653 en el operativo Veracruz, los restantes 3,704 fueron interceptados en distintas entidades.
  - Se cumplimentaron a nivel nacional un total de 378 órdenes judiciales restrictivas de libertad por tráfico de indocumentados y 321 por violación a la Ley General de Población; asimismo, en cumplimiento a órdenes ministeriales fueron detenidos 1,317 por violación a la Ley General de Población.
- Entre septiembre de 2007 y julio de 2008, la **Secretaría de la Defensa Nacional**, participó en el ámbito internacional en la VIII Junta de Comandantes Fronterizos celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala; en el ámbito nacional, a través de 31 Grupos de Coordinación con los gobiernos de los estados, participó en 38 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública Estatales, 35 Intermunicipales; 62 Municipales; 30 Regionales y 254 con Grupos de Coordinación, en los que se trataron asuntos relacionados con el análisis y planeación operativa de actividades de seguridad de las fronteras. Como resultado de lo anterior, se establecieron procedimientos de actuación y coordinación para realizar actividades en forma conjunta entre autoridades de los diversos niveles de gobierno.
- Por su parte la **Armada de México**, durante octubre y noviembre de 2007, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, efectuó patrullajes urbanos en las ciudades de Matamoros y Reynosa, Tamaulipas, con el propósito de disuadir la ocurrencia de ilícitos; y por sí sola realizó operativos terrestres y marítimos en los litorales de los estados de Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz, asegurándose, de septiembre de 2007 a junio de 2008 un total de 583 personas indocumentadas de diferentes nacionalidades.

- La **Procuraduría General de la República**, en coordinación con la secretarías de Gobernación, Marina, Defensa Nacional, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público, Función Pública, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Instituto Nacional de Migración, participa desde febrero de 2008 en las medidas de seguridad nacional instauradas a fin de evitar primordialmente el tráfico de drogas y de personas indocumentadas, propiciado por el incremento de vuelos procedentes del Caribe, Centro y Sudamérica en los aeropuertos de los estados de Chiapas y Quintana Roo. Entre las principales acciones destacan las siguientes:
  - Establecimiento de los aeropuertos internacionales de Cozumel, Quintana Roo, y Tapachula, Chiapas, como únicas y primeras entradas al país.
  - Se adoptaron las medidas necesarias para que un Agente del Ministerio Público Federal se encuentre presente en los mencionados aeropuertos internacionales de manera permanente para atender los asuntos que pudieran suscitarse.
  - Los Agentes del Ministerio Público de la Federación han participado en la revisión minuciosa de todo tipo de aeronaves generales y comerciales (privadas), a efecto de verificar la posible comisión de eventos delictivos.
  - De febrero a julio de 2008 se han revisado 229 aeronaves en el aeropuerto de Cozumel, Quintana Roo, y 551 en el de Tapachula, Chiapas, sin haberse iniciado averiguación previa alguna.
- En el lapso septiembre de 2007 a junio de 2008, el **Instituto Nacional de Migración (INM)**, a través de los 16 Grupos de Protección a Migrantes (Grupos Beta)<sup>1/</sup> brindó orientación a 161,800 migrantes, otorgó asistencia social a 91,596 y localizó a 100 personas, lo que representó un porcentaje menor en 51.3%, 2% y 20.8%, respectivamente, y en comparación con lo realizado en igual periodo anterior, debido a que fue cerrado el punto conocido como "El Tortugo", ubicado en el desierto de Altar, Sonora, ante la poca efectividad en la orientación proporcionada, ya que se ubica en un punto muy cercano a la frontera con los Estados Unidos de América. En cuanto a la disminución en el número de migrantes localizados, ésta refleja la baja en los flujos migratorios de tránsito dentro del territorio nacional.

#### ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES, 2007-2008

(Personas)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008 <sup>e/</sup>	Variación % anual
<b>TOTAL</b>	<b>408,502</b>	<b>296,168</b>	<b>285,446</b>	<b>182,757</b>	<b>-36.0</b>
Orientados	301,063	194,995	221,817	115,371	-48.0
Localizados	158	124	91	60	-34.1
Asistencia Social	107,032	100,950	63,393	67,265	6.1
Asistencia Jurídica	111	67	50	61	22.0
Protegidos de conductas delictivas	138	32	95		

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Migración.

#### CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- Agenda de Seguridad de la **Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)**:
  - En su carácter de Secretario Técnico de la ASPAN, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) elaboró el reporte de los avances en dicha agenda a través de la coordinación de las dependencias SEGOB, SRE, SEMAR, SHCP, SCT, SSA, SAGARPA, SSP y PGR a fin de informar durante la Cumbre de Líderes de América del Norte acerca del estado de los compromisos adquiridos por México, Estados Unidos de América y Canadá en dicho marco de referencia.

<sup>1/</sup> Los grupos Beta se integran por personal de los órdenes de gobierno, se especializan en labores de búsqueda, rescate y primeros auxilios a fin de proteger y defender los derechos humanos de los migrantes, su integridad física y patrimonial, independientemente de su nacionalidad y condición legal.

El incremento de tráfico de personas y mercancías en la línea fronteriza de México y los Estados Unidos de América, demandan mayor eficiencia en la operación de la infraestructura fronteriza

Este Gobierno ha iniciado la construcción de tres nuevos cruces en San Luis Río Colorado, Sonora, Río Bravo y Reynosa, Tamaulipas, y se ha mejorado la infraestructura de los cruces existentes con nuevos carriles Express para vehículos particulares y de carga, los denominados SENTRI y FAST, en los puentes de Reynosa-Hidalgo, Matamoros-Brownsville, Colombia-Laredo y Nogales-Nogales. Se resolvió, también, el diferendo que atrasaba la obra de ampliación del puente Progreso-Nuevo Progreso, en Tamaulipas, completándose su primera etapa.

- A través de la Administración General de Aduanas, México trabajó con la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza del Gobierno de los Estados Unidos de América en la coordinación de planes de infraestructura a largo plazo y la adopción de medidas para reducir el congestionamiento en los principales cruces fronterizos. Particularmente, se redujo el congestionamiento en los cruces fronterizos mediante la instalación de carriles FAST<sup>1/</sup> en Colombia, Nuevo León-Laredo, Texas; Tijuana, Baja California-Otay Mesa, California; y Nogales, Sonora-Nogales, Arizona.
  - En mayo de 2008 el CISEN participó en la reunión de Coordinadores de ASPAN que permitió dar seguimiento a los acuerdos de Nueva Orleans, así como en la V Reunión del Grupo *Ad-Hoc* de Trabajadores Migrantes Guatemaltecos y la XV Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios, mediante las cuales se diseñaron las agendas de las reuniones binacionales.
- La Secretaría de Marina participó activamente en el Grupo de Trabajo de Protección Marítima Trilateral Estados Unidos de América-Canadá-México dentro de los compromisos contraídos por nuestro país en materia de seguridad regional de la ASPAN, cuyo objetivo principal es estandarizar los procedimientos y enfoques para la protección marítima, así como para dar respuesta oportuna y expedita a los desastres naturales.
  - En el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México-Belice y México-Guatemala, el **Centro de Investigación y Seguridad Nacional** (CISEN) trabajó en el diseño y la ejecución de programas bilaterales, encaminados a fortalecer la cooperación trilateral en el ámbito de la seguridad y el desarrollo fronterizo. A continuación se presentan las principales actividades realizadas en el lapso del 14 de enero al 30 de junio de 2008:
    - **GANSEG México-Guatemala:**
      - Se llevaron a cabo cuatro reuniones de carácter técnico y ministerial con el Gobierno de Guatemala para reinstalar los trabajos y definir temas de atención.
      - Se participó en tres reuniones intersecretariales del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala (GANSEF) ahora GANSEG, en las cuales se acordó: reactivar las actividades del grupo y ampliar su alcance a todo el ámbito de la seguridad, integrar el sector social a las tareas del GANSEG, en cumplimiento al mandato de los presidentes de ambas naciones durante el encuentro de enero de 2008, revisar el diagnóstico de cruces fronterizos y definir la integración de los nuevos subgrupos de trabajo para atender las temáticas mencionadas.
    - **GANSEF México-Belice:**
      - Se reactivaron los trabajos y acercamientos con las autoridades de Belice después de las elecciones en ese país realizadas el 7 de febrero de 2008, bajo el esquema de colaboración definido en el Memorandum de Entendimiento suscrito en 2005 y dentro del GANSEF México-Belice.
  - El **Instituto Nacional de Migración**, en el marco del GANSEF y del Memorandum de Entendimiento para la Protección de las mujeres y los menores de edad víctimas de la trata y tráfico de personas en la frontera sur, del 16 al 25 de octubre de 2007, invitó a ocho funcionarios del Gobierno de Guatemala y siete del Gobierno de El Salvador para que participaran en la capacitación que la Organización "Proteja" impartió a 150 funcionarios del INM; asimismo, a petición del Gobierno de Belice en octubre de 2007, el INM participó en la capacitación a 35 oficiales beliceños para la detección de documentos falsos. Asimismo, durante la III reunión técnica del GANSEF se informó que la Dirección General de Migración

<sup>1/</sup> Programa de Comercio Libre y Seguro (FAST, por sus siglas en inglés). Ambos países cuentan a la fecha con diez líneas: en los siguientes cruces fronterizos Las Américas/Cd. Juárez, Zaragoza-Ysleta, Reynosa-Pharr, Comercio Mundial/Laredo, Mesa de Otay/Otay Mesa, Mexicali/Caléxico II, Matamoros/Brownsville, Nogales III/Mariposa West y Jerónimo/Santa Teresa, siendo el más reciente el de Colombia-Laredo III, inaugurado también en diciembre de 2007.

de Guatemala concluirá en agosto de 2008 la implementación del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), donada por México en 2006; para lo cual México también brindará capacitación técnica y se buscará un intercambio de información a través del SIOM.

- La **Secretaría de Seguridad Pública** a través de sus representaciones en organismos regionales fortaleció el intercambio y colaboración en materia de seguridad fronteriza.
  - Como parte de los Grupos de Alto Nivel sobre Seguridad con Guatemala y Belice, los días 1 y 2 de abril, la SSP participó en la definición de estrategias para el combate al terrorismo, la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico ilícito de armas, entre otros.
  - En coordinación con la agencia *U.S. Customs and Border Protection* (CBP) del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, se llevó a cabo del 28 de abril al 9 de mayo el primer operativo de revisión de vehículos en busca de tráfico ilícito de los Estados Unidos de América a México.
  - En 2007 se incorporó a organismos regionales e internacionales como la Comunidad de Inteligencia de Centroamérica y el Caribe el 27 de julio; la Comisión de Jefes, Directores de Policía de Centroamérica, México y el Caribe el 11 de octubre; la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) el 25 de octubre; la Comisión de Directores de Sistemas Penitenciarios de Mesoamérica y República Dominicana el 26 de octubre; y la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) el 14 noviembre.
  - Además, participó en 228 foros, reuniones y eventos realizados en Estados Unidos de América, Latinoamérica y otros escenarios internacionales donde se abordaron temas de seguridad hemisférica, control de armas y estupefacientes, lavado de dinero, delitos cibernéticos, terrorismo, trata de personas, derechos humanos, desarrollo tecnológico y capacitación, entre otros, en los que se establecieron acuerdos en temas de interés mutuo particularmente en cuanto a capacitación e intercambio de información, mejores prácticas en el combate al crimen organizado y la colaboración internacional.
- La **Secretaría de Relaciones Exteriores** supervisó los acuerdos suscritos en materia de agua.
  - Entre las acciones realizadas por las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice, sobresalen las siguientes:
    - En relación con la brecha fronteriza entre México y Guatemala, durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008, la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice concluyó el 100% de los trabajos de conservación de la Brecha Fronteriza en el Tercer Paralelo (151 km) y tiene un avance de 20% que le corresponden en el Primer Paralelo de la Línea Divisoria Internacional Terrestre.
    - Durante 2008 se efectuaron los trabajos técnicos para actualizar la información de la posición geográfica de los puntos de cruce vehicular informales entre México y Guatemala.
  - Por lo que respecta a los acuerdos suscritos por la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) México-Estados Unidos de América, se alcanzaron los siguientes resultados:
    - Se cumplió con los compromisos establecidos en el Tratado de Distribución de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos de América de 1944, mediante el cierre satisfactorio del Ciclo 27 (2003-2007) en octubre de 2007. Con este tratado se establecen las bases de cooperación para la construcción conjunta de obras hidráulicas en los ríos internacionales, los criterios particulares para la operación de presas, así como los lineamientos comunes de operación de presas para tránsito de avenidas.
    - En lo referente a las asignaciones de cuotas anuales de agua, México se ve beneficiado ya que se asegura la satisfacción de la demanda de consumo de recursos hídricos en los estados fronterizos, en lo relativo al consumo personal y agrícola, lo cual favorece al desarrollo de la región.
    - Se mantuvo un seguimiento puntual de las entregas de agua de ambas naciones en las cuencas del Río Colorado y del Río Bravo, que a junio de 2008, alcanzaron un volumen de 991 y 62 millones de metros cúbicos, respectivamente.
    - Asimismo, la CILA junto con la CONAGUA, trabaja en proyectos de tecnificación de los Distritos de Riego, estudios de disponibilidad en la cuenca del Río Colorado y la reglamentación necesaria para la distribución de los recursos hídricos en la frontera de México y de los Estados Unidos de América.
    - El 23 de mayo de 2008, la Sección Mexicana de la CILA notificó la colocación de estructuras metálicas al sur de la Línea Divisoria Internacional, en territorio mexicano. La Cancillería, en cumplimiento del cuidado de la soberanía del territorio mexicano, envió nota diplomática a la Embajada de los Estados Unidos de América, solicitando la inmediata remoción de la estructura, la cual concluyó el 6 de junio de 2008.